



El Parque Móvil del Estado obtiene el premio ASEPEYO a las mejores prácticas preventivas

- El premio ha sido recogido por el Director del PME, Miguel Ángel Cepeda, y el presidente del Comité de Empresa del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Víctor Manuel Figaredo

30 enero de 2018.- El Parque Móvil del Estado (PME), organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha obtenido el premio a la mejor contribución preventiva de la representación institucional de trabajadores y empresarios, concedido por ASEPEYO que los otorga a nivel nacional y con carácter anual

En concreto, la práctica implantada en 2016 y 2017 titulada "Seguridad Vial: Sensibilización audiovisual" fue dirigida a todo el personal del Organismo con el objetivo de integrar la prevención en todos los niveles organizativos y de reducir la siniestralidad. Todo el proceso fue consensuado entre la Dirección y la representación sindical y los resultados han sido muy satisfactorios.

El premio, que ha sido recogido por el director del PME, Miguel Ángel Cepeda, y el presidente del Comité de Empresa del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Víctor Manuel Figaredo, en Málaga, constituye un buen ejemplo de sintonía y colaboración con las organizaciones sindicales acreditadas en el Organismo, en la consecución de objetivos que redundan directamente en el bienestar de los trabajadores y el impulso de la prevención en todos los ámbitos del Parque Móvil a través de la promoción de la salud en el trabajo.

Sin duda el Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través del PME, se constituye en referente y vanguardia de la cultura de la prevención de

los riesgos laborales en la Administración Pública compitiendo en igualdad de condiciones con las empresas del sector privado.

Cabe destacar que la puesta en marcha de la práctica premiada ha sido un éxito en la consecución del objetivo principal que era la disminución de la siniestralidad en el PME habiendo pasado de un índice de gravedad de accidentes de un 0,40‰ a finales del 2015 a un 0,19‰ a finales del 2017.

El premio es fruto de la capacidad y esfuerzo conjunto, tanto de la representación institucional como de la representación social, en la contribución y consecución de objetivos comunes y plasmados en el impulso de las buenas prácticas preventivas. Demuestra también que el PME está preparado para alcanzar metas mayores y el paso siguiente ya reflejado en los objetivos departamentales, es conseguir el objetivo de empresa saludable.

Todo ello simboliza un hito para el PME, no sólo por lo que ello significa en sí mismo sino también por el compromiso que supone que organismos públicos se sitúen en vanguardia del esfuerzo por avanzar en la mejora interna empresarial y de la calidad en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores del Organismo en estos temas y fomentando el desarrollo y bienestar individual de los mismos.